



Pruebas de acceso Contrabajo

Conservatorio Profesional de Música de
Zaragoza

c·pmz

Conservatorio Profesional
de Música de Zaragoza

 **GOBIERNO
DE ARAGON**

Índice

Pruebas de acceso Contrabajo	1
Conservatorio Profesional de Música de Zaragoza.....	1
Apartados generales	4
Referencia a la normativa	4
Procedimiento de las Pruebas de Acceso	4
A ENSEÑANZAS ELEMENTALES	4
A ENSEÑANZAS PROFESIONALES	5
ACCESOS POR CURSOS- ENSEÑANZAS ELEMENTALES	6
A PRIMER CURSO DE ENSEÑANZAS ELEMENTALES	6
1. Procedimiento	6
2. Criterios de evaluación.....	6
3. Criterios de calificación	7
A SEGUNDO CURSO DE ENSEÑANZAS ELEMENTALES	9
1. Procedimiento	9
2. Criterios de evaluación.....	9
3. Criterios de calificación	9
4. Repertorio Orientativo.....	10
A TERCER CURSO DE ENSEÑANZAS ELEMENTALES	11
1. Procedimiento	11
2. Criterios de evaluación.....	11
3. Criterios de calificación	12
4. Repertorio Orientativo.....	12
A CUARTO CURSO DE ENSEÑANZAS ELEMENTALES	13
1. Procedimiento	13
2. Criterios de evaluación.....	13
3. Criterios de calificación	14
4. Repertorio Orientativo.....	14
ACCESOS POR CURSOS- ENSEÑANZAS PROFESIONALES	15
A PRIMER CURSO DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES	15
1. Procedimiento	15
2. Criterios de evaluación.....	16
3. Criterios de calificación	16

4. Repertorio Orientativo.....	16
A SEGUNDO CURSO DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES	19
1. Procedimiento	19
2. Criterios de evaluación.....	20
3. Criterios de calificación	20
4. Repertorio Orientativo.....	20
A TERCER CURSO DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES	22
1. Procedimiento	22
2. Criterios de evaluación.....	23
3. Criterios de calificación	23
4. Repertorio Orientativo.....	23
A CUARTO CURSO DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES	25
1. Procedimiento	25
2. Criterios de evaluación.....	26
3. Criterios de calificación	26
4. Repertorio Orientativo.....	26
A QUINTO CURSO DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES.....	28
1. Procedimiento	28
2. Criterios de evaluación.....	29
3. Criterios de calificación	29
4. Repertorio Orientativo.....	29
A SEXTO CURSO DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES.....	31
1. Procedimiento	31
2. Criterios de evaluación.....	32
3. Criterios de calificación	32
4. Repertorio Orientativo.....	32

Apartados generales

Referencia a la normativa

ORDEN de 11 de abril de 2013, de la Consejería de Educación, Universidad, Cultura y Deporte, por la que se regula la convocatoria de acceso y admisión de alumnos en las enseñanzas elementales y en las enseñanzas profesionales de Música y Danza.

Procedimiento de las Pruebas de Acceso

A ENSEÑANZAS ELEMENTALES

Para el acceso a 1º de Enseñanzas Elementales

El alumno concurrirá a dos pruebas distintas: una de aptitudes generales y otra de aptitudes para el instrumento.

Para el acceso a 2º, 3º y 4º de Enseñanzas Elementales

El alumno concurrirá a dos pruebas distintas: una de instrumento y otra de lenguaje musical.

Prueba Instrumental

Para el ingreso a Enseñanzas Elementales de música (sin considerar el acceso a primer curso que tiene su programa específico), el aspirante deberá presentar **dos obras** de diferentes estilos ante un tribunal formado por, al menos, tres personas. El nivel aproximado de las obras que se presentan vendrá determinado por el programa del curso anterior al que se desea acceder. El aspirante podrá, no obstante, presentar obras de similar dificultad a las sugeridas en este documento (listado de obras orientativas), siendo función del tribunal valorar si son suficientes para el curso al que se aspira y si incluyen o no, los objetivos y contenidos a los que se refiere la prueba de acceso.

En el transcurso de la prueba de instrumento, el aspirante realizará también la prueba de entonación y ritmo pertenecientes al apartado de conocimiento de Lenguaje Musical. Para la preparación de este apartado de la prueba, el aspirante dispondrá de 12 minutos para el apartado de entonación y ritmo (no se dispondrá de ningún instrumento, siendo recomendado el uso de un diapasón).

Prueba de conocimientos teóricos y teórico-prácticos

Consultar el documento específico de Acceso Lenguaje Musical.

A ENSEÑANZAS PROFESIONALES

Para el acceso a cualquier curso de las Enseñanzas Profesionales el aspirante concurrirá a dos pruebas distintas, una de instrumento y otra de conocimientos teórico-prácticos.

Prueba Instrumental

Para el ingreso a Enseñanzas Profesionales de música, el aspirante deberá presentar **tres obras** de diferentes estilos (**una de ellas será obligatoriamente de memoria**) ante un tribunal formado por, al menos, tres personas. El nivel aproximado de las obras que se presentan vendrá determinado por el programa del curso anterior al que se desea acceder. El aspirante podrá, no obstante, presentar obras de similar dificultad a las sugeridas en este documento (listado de obras orientativas), siendo función del tribunal valorar si son suficientes para el curso al que se aspira y si incluyen o no, los objetivos y contenidos a los que se refiere la prueba de acceso.

En el transcurso de la prueba de instrumento, el aspirante realizará también la prueba de entonación y ritmo pertenecientes al apartado de conocimiento de Lenguaje Musical.

Para la preparación de esta prueba, el aspirante dispondrá de 12 minutos para el apartado de entonación y ritmo (no se dispondrá de ningún instrumento, siendo recomendado el uso de un diapasón).

Prueba de conocimientos teóricos y teórico-prácticos

Para conocer los contenidos de esta prueba se recomienda consultar en la web los documentos de Pruebas de Acceso de las distintas asignaturas de las que se debe realizar prueba según al curso al que se desea acceder.

ACCESOS POR CURSOS- ENSEÑANZAS ELEMENTALES

A PRIMER CURSO DE ENSEÑANZAS ELEMENTALES

1. Procedimiento

El desarrollo de esta prueba se realizará presencialmente. Los candidatos deberán presentarse en el día y a la hora indicada por el equipo directivo del centro en un aula a determinar. Esta información se publicará en los medios habituales La difusión: tablón de anuncios, página web, etc. Antes del comienzo de cada prueba, el candidato deberá mostrar su DNI a los miembros del tribunal.

La prueba se estructurará en las siguientes partes: entrevista, rítmica, auditiva, psicomotricidad y prueba con el instrumento. Podrá ser decisión del tribunal realizar todas las partes o suprimir alguna de ellas dependiendo del transcurso de las mismas.

- a. Entrevista: El tribunal realizará al candidato las preguntas que considere oportunas, relacionadas con su interés por la música, los instrumentos o su disposición de tiempo de estudio.
- b. Rítmica: Se realizarán varios ejercicios rítmicos de imitación, pudiendo utilizar palmadas, golpes, sonidos o palabras.
- c. Auditiva: El candidato podrá interpretar dos canciones, una de libre elección y otra propuesta por el tribunal. El profesor podrá interpretar dos o más sonidos que el candidato deberá reproducir. Se podrán realizar otros ejercicios que tengan que ver con la tesitura, la dinámica y el carácter del sonido.
- d. Psicomotricidad: Se realizarán diversos ejercicios con o sin música para comprobar la capacidad motora del candidato, pudiendo emplear los dedos, manos, brazos, pies o todo el cuerpo.
- e. Prueba con instrumento: El profesor propondrá algún ejercicio de acercamiento al instrumento y al arco.

2. Criterios de evaluación

1. Se valorará en primer lugar el resultado del análisis de las aptitudes musicales específicas que este instrumento requiere: (audición, repetición rítmica, flexibilidad y energía postural, coordinación y psicomotricidad motriz).

2. Se tendrá en cuenta el interés del aspirante por el comienzo de esta actividad, así como las circunstancias que puedan favorecer el desarrollo de la misma, tales como sus horarios, las actividades extraescolares que realiza y el entorno familiar apropiado para el estudio.
3. Habrá que considerar la relación de los dos apartados anteriores con la edad, así como el grado de madurez en relación con la edad.

3. Criterios de calificación

Las distintas partes de las pruebas se valorarán con los siguientes porcentajes:

- A. Entrevista: 5 %
- B. Rítmica: 20 %
- C. Auditiva: 20 %
- D. Psicomotricidad: 25 %
- E. Prueba con instrumento: 30 %

Indicadores de calificación:

A 5%	0-4	No muestra ningún interés por los estudios musicales. No dispone de tiempo diariamente para poder practicar. Sus actividades extraescolares son excesivas para poder compaginarlas con los estudios musicales. Su entorno puede no ser propicio para fomentar estos estudios.
	5-6	Su interés musical es neutro. Dispone de tiempo para practicar diariamente, aunque algún día de la semana no. Tiene actividades extraescolares, aunque podrá disponer de tiempo para las clases y la práctica diaria. Su entorno es neutro de cara a fomentar estos estudios.
	7-8	Muestra interés por los estudios musicales. Dispone de tiempo diario para poder practicar. Sus otras actividades le permiten compaginar los estudios musicales. Su entorno es favorable para el correcto desarrollo de estos estudios.
	9-10	Muestra un gran interés por los estudios musicales. Dispone de tiempo diario para poder practicar. Dispone de tiempo suficiente para poder asistir a las clases y poder practicar. Su entorno es muy favorable para incentivar estos estudios.
B 20%	0-4	Presenta dificultades rítmicas y de coordinación al realizar estos ejercicios. No entiende o presenta dificultades al realizar los ejercicios propuestos.
	5-6	Presenta algunas dificultades rítmicas y de coordinación al realizar estos ejercicios. Entiende los ejercicios propuestos y los realiza tras varias repeticiones.
	7-8	Presenta muy pocas dificultades rítmicas y de coordinación al realizar estos ejercicios. Entiende los ejercicios propuestos, aunque no realiza todos.
	9-10	No presenta dificultades rítmicas y de coordinación al realizar estos ejercicios. Entiende los ejercicios propuestos y los realiza todos.
C 20%	0-4	No diferencia correctamente entre grave y agudo, forte y piano. No entiende o presenta dificultades para realizar los ejercicios propuestos.
	5-6	Diferencia entre grave y agudo, forte y piano aunque muestra dificultad.

		Entiende los ejercicios propuestos, aunque los realiza después de varias repeticiones.
	7-8	Diferencia generalmente entre grave y agudo, forte y piano. Entiende bien los ejercicios propuestos y los realiza, aunque no todos.
	9-10	Diferencia entre grave y agudo, forte y piano. Entiende bien los ejercicios propuestos y los realiza todos.
D	0-4	No realiza los ejercicios propuestos con coordinación.
25%	5-6	Realiza los ejercicios propuestos, aunque con dificultad o después de varias repeticiones. Muestra dificultad en la coordinación de los ejercicios, aunque mejora después de varias repeticiones.
	7-8	Realiza los ejercicios propuestos y en alguno de ellos muestra dificultad. Muestra coordinación, aunque no siempre.
	9-10	Realiza los ejercicios propuestos. Muestra coordinación en los ejercicios propuestos siempre.
E 30%	0-4	Presenta muy poca flexibilidad y muestra dificultad de adaptación postural y respecto al instrumento. Muestra desinterés o no realiza las sugerencias propuestas. Muestra dificultad para la imitación motora.
	5-6	Presenta poca flexibilidad y se adapta con dificultad al instrumento. Entiende las sugerencias propuestas y las muestra tras varias explicaciones. Muestra dificultad para la imitación motora, aunque no siempre.
	7-8	Presenta flexibilidad, aunque a veces le cuesta y se adapta al instrumento casi sin dificultad. Realiza las sugerencias propuestas, aunque no siempre. Muestra facilidad para realizar la imitación motora, aunque no siempre.
	9-10	Presenta flexibilidad y se adapta al instrumento. Realiza las sugerencias propuestas siempre. Muestra facilidad para realizar la imitación motora.

A SEGUNDO CURSO DE ENSEÑANZAS ELEMENTALES

1. Procedimiento

El desarrollo de esta prueba se realizará presencialmente. Los candidatos deberán presentarse en el día y a la hora indicada por el equipo directivo del centro en un aula a determinar. Esta información se publicará en los medios habituales La difusión: tablón de anuncios, página web, etc. Antes del comienzo de cada prueba, el candidato deberá mostrar su DNI a los miembros del tribunal.

Según la Orden de 11 de Abril de 2013 (BOA de 24 de Abril de 2013), la prueba de acceso a curso distinto de primero en las enseñanzas elementales de música constará de dos ejercicios:

- a) Interpretación en el instrumento de la especialidad a la que se opte de dos obras pertenecientes a distintos estilos, que podrán ser obras con acompañamiento de piano, estudios u obras para contrabajo solo. Aunque se ofrece un repertorio orientativo, el aspirante podrá elegir las obras de examen que considere oportunas siendo función del tribunal estimar si el nivel de dichas obras y de su interpretación es suficiente o no.
- b) Ejercicio para evaluar los conocimientos del Lenguaje Musical.

En el transcurso de la prueba de instrumento, el aspirante realizará también la prueba de entonación y ritmo pertenecientes al apartado de conocimiento de Lenguaje Musical.

2. Criterios de evaluación

1. Se valorará la dificultad del programa presentado.
2. Se valorará la calidad de sonido, el control rítmico y del tempo, la afinación y el dominio de los recursos técnicos mostrados.
3. Se valorará el equilibrio corporal respecto al instrumento y la coordinación de los movimientos.
4. Se valorará la expresión musical y la sensibilidad estética en la interpretación de las diferentes piezas.
5. Se valorará positivamente que las piezas sean interpretadas completamente de memoria.

3. Criterios de calificación

En el apartado 1., el repertorio mostrado será calificado como "apto" o "no apto" para esta prueba. Solamente serán valorados los siguientes apartados si la calificación en este apartado es "apto". Si la calificación del apartado 1. fuera "no apto" para el curso por el que se opta, el tribunal podrá estimar oportuno valorar los demás apartados para optar a un curso inferior del solicitado. Los demás apartados serán calificados de 0 a 10, y después se obtendrá la nota media siguiendo la siguiente ponderación:

2. = 60%; 3. = 20%; 4. = 10%; 5. = 10%

4. Repertorio Orientativo

- "March of the giants" de String festival solos Vol I. Arthur Brian, transcrita para contrabajo y piano por Samuel Applebaum. Editorial Alfred Publishing.
- "Two jovial dances" de String festival solos Vol I. Patricia Kingman, transcrita para contrabajo y piano por Samuel Applebaum. Editorial Alfred Publishing.

A TERCER CURSO DE ENSEÑANZAS ELEMENTALES

1. Procedimiento

El desarrollo de esta prueba se realizará presencialmente. Los candidatos deberán presentarse en el día y a la hora indicada por el equipo directivo del centro en un aula a determinar. Esta información se publicará en los medios habituales La difusión: tablón de anuncios, página web, etc. Antes del comienzo de cada prueba, el candidato deberá mostrar su DNI a los miembros del tribunal.

Según la Orden de 11 de Abril de 2013 (BOA de 24 de Abril de 2013), la prueba de acceso a curso distinto de primero en las enseñanzas elementales de música constará de dos ejercicios:

a) Interpretación en el instrumento de la especialidad a la que se opte de dos obras pertenecientes a distintos estilos, que podrán ser obras con acompañamiento de piano, estudios u obras para contrabajo solo. Aunque se ofrece un repertorio orientativo, el aspirante podrá elegir las obras de examen que considere oportunas siendo función del tribunal estimar si el nivel de dichas obras y de su interpretación es suficiente o no.

b) Ejercicio para evaluar los conocimientos del Lenguaje Musical.

En el transcurso de la prueba de instrumento, el aspirante realizará también la prueba de entonación y ritmo pertenecientes al apartado de conocimiento de Lenguaje Musical.

2. Criterios de evaluación

1. Se valorará la dificultad del programa presentado.
2. Se valorará la calidad de sonido, el control rítmico y del tempo, la afinación y el dominio de los recursos técnicos mostrados.
3. Se valorará el equilibrio corporal respecto al instrumento y la coordinación de los movimientos.
4. Se valorará la expresión musical y la sensibilidad estética en la interpretación de las diferentes piezas.
5. Se valorará positivamente que las piezas sean interpretadas completamente de memoria.

3. Criterios de calificación

En el apartado 1., el repertorio mostrado será calificado como “apto” o “no apto” para esta prueba. Solamente serán valorados los siguientes apartados si la calificación en este apartado es “apto”. Si la calificación del apartado 1. fuera “no apto” para el curso por el que se opta, el tribunal podrá estimar oportuno valorar los demás apartados para optar a un curso inferior del solicitado. Los demás apartados serán calificados de 0 a 10, y después se obtendrá la nota media siguiendo la siguiente ponderación:

2. = 60%; 3. = 10%; 4. = 20%; 5. = 10%

4. Repertorio Orientativo

- “Rigaudon” de String festival solos Vol II. Peter Lee, transcrita para contrabajo y piano por Samuel Applebaum. Editorial Alfred Publishing.
- “Dance of the wooden soldiers” de String festival solos Vol I. H. Lichner, transcrita para contrabajo y piano por Samuel Applebaum. Editorial Alfred Publishing.
- “Basse-Danse” Capriol Suite. Peter Warlock. Adaptado para contrabajo y piano por Keith Hartley en “Double bass solo plus”. Editorial Oxford University Press.
- “Moto Perpetuo” de Building technic with beautiful music. Nicolo Paganini, transcrita para contrabajo y piano por Samuel Applebaum. Editorial Alfred Publishing.
- “My heart ever faithful”. J: S: Bach. Adaptado para contrabajo y piano por Keith Hartley en Double bass solo Book 1. Editorial Oxford University Press.
- “Andantino”. S. Suzuki de Suzuki bass school Vol I. Editorial Warner Bros Publications.
- “Five simple pieces” para contrabajo y piano. Ida Carroll. Editorial Stainer & Bell.
- “March Judas Maccabaeus”. G. F. Haendel. Adaptado para contrabajo y piano por Keith Hartley en Double bass solo Book 1. Editorial Oxford University Press.

A CUARTO CURSO DE ENSEÑANZAS ELEMENTALES

1. Procedimiento

El desarrollo de esta prueba se realizará presencialmente. Los candidatos deberán presentarse en el día y a la hora indicada por el equipo directivo del centro en un aula a determinar. Esta información se publicará en los medios habituales La difusión: tablón de anuncios, página web, etc. Antes del comienzo de cada prueba, el candidato deberá mostrar su DNI a los miembros del tribunal.

Según la Orden de 11 de Abril de 2013 (BOA de 24 de Abril de 2013), la prueba de acceso a curso distinto de primero en las enseñanzas elementales de música constará de dos ejercicios:

- a) Interpretación en el instrumento de la especialidad a la que se opte de dos obras pertenecientes a distintos estilos, que podrán ser obras con acompañamiento de piano, estudios u obras para contrabajo solo. Aunque se ofrece un repertorio orientativo, el aspirante podrá elegir las obras de examen que considere oportunas siendo función del tribunal estimar si el nivel de dichas obras y de su interpretación es suficiente o no.
- b) Ejercicio para evaluar los conocimientos del Lenguaje Musical.

En el transcurso de la prueba de instrumento, el aspirante realizará también la prueba de entonación y ritmo pertenecientes al apartado de conocimiento de Lenguaje Musical.

2. Criterios de evaluación

1. Se valorará la dificultad del programa presentado.
2. Se valorará la calidad de sonido, el control rítmico y del tempo, la afinación y el dominio de los recursos técnicos mostrados.
3. Se valorará el equilibrio corporal respecto al instrumento y la coordinación de los movimientos.
4. Se valorará la expresión musical y la sensibilidad estética en la interpretación de las diferentes piezas.
5. Se valorará positivamente que las piezas sean interpretadas completamente de memoria.

3. Criterios de calificación

En el apartado 1., el repertorio mostrado será calificado como "apto" o "no apto" para esta prueba. Solamente serán valorados los siguientes apartados si la calificación en este apartado es "apto". Si la calificación del apartado 1. fuera "no apto" para el curso por el que se opta, el tribunal podrá estimar oportuno valorar los demás apartados para optar a un curso inferior del solicitado. Los demás apartados serán calificados de 0 a 10, y después se obtendrá la nota media siguiendo la siguiente ponderación:

2. = 60%; 3. = 10%; 4. = 20%; 5. = 10%

4. Repertorio Orientativo

- "Concertino". Ernst Mahle. Editorial Recital Music.
- "The ragtime bass Player". Adolf Lotter. Editorial Recital Music.
- "Si J'étais..." para contrabajo y piano. Serge Lancen. Editorial Alphonse Leduc.
- "Berceuse for baby hippopotamus" para contrabajo y piano. Serge Lancen. Yorke edition.
- "Jesu, joy of man's desiring" cantata 147. J.S. Bach. Adaptado por Keith Hartley en "Double bass solo Book 1". Editorial Oxford University Press.
- "So far, so good! Christine Donkin. Editorial Recital Music.
- "Clown dance". Humphrey Clucas. Editorial Recital Music.
- "Suite from the 18th century" para contrabajo y piano. Bertram Turetzky. Editorial McGINNIS & MARX.
- "Petite suite" para contrabajo y piano. Frederick Boaden. Yorke edition.
- "Seis estudios melódicos" para contrabajo. Oreste Ravanello. Editorial G. Zanibon.
- "30 estudios progresivos" para contrabajo. J.P. Waud. Editorial Recital Music.
- "L'étude sous toutes ses formes" para contrabajo. J.L. Dehant. Editorial Combre.

ACCESOS POR CURSOS- ENSEÑANZAS PROFESIONALES

A PRIMER CURSO DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES

1. Procedimiento

El desarrollo de esta prueba se realizará presencialmente. Los candidatos deberán presentarse en el día y a la hora indicada por el equipo directivo del centro en un aula a determinar. Esta información se publicará en los medios habituales La difusión: tablón de anuncios, página web, etc. Antes del comienzo de cada prueba, el candidato deberá mostrar su DNI a los miembros del tribunal.

Según la Orden de 11 de Abril de 2013 (BOA de 24 de Abril de 2013) que regula el desarrollo de estas pruebas, el aspirante concurrirá a dos pruebas distintas, una de instrumento y otra de conocimientos teórico-prácticos.

Prueba Instrumental

Para el ingreso a Enseñanzas Profesionales de música, el aspirante deberá presentar ante un tribunal formado por, al menos, tres personas, **tres obras** de diferentes estilos, que podrán ser obras con acompañamiento de piano, obras para contrabajo solo o estudios, de las que, como mínimo, la interpretación de **una de ellas** deberá ser obligatoriamente **de memoria**. Si las piezas escogidas por el aspirante tuvieran acompañamiento de piano, se deberán interpretar con dicho acompañamiento, siendo responsabilidad del candidato presentarse a la prueba con el pianista o la pianista que le vaya a acompañar. El nivel aproximado de las obras que se presentan vendrá determinado por el programa del curso anterior al que se desea acceder. Aunque en epígrafe posterior aparece una lista de repertorio orientativo, el aspirante podrá elegir las piezas que considere oportunas, siendo función del tribunal valorar si son adecuadas para el curso al que se aspira y si incluyen o no, los objetivos y contenidos a los que se refiere la prueba de acceso.

En el transcurso de la prueba de instrumento, el aspirante realizará también la prueba de entonación y ritmo pertenecientes al apartado de conocimiento de Lenguaje Musical.

Para la preparación de esta prueba, el aspirante dispondrá de 12 minutos para el apartado de entonación y ritmo (no se dispondrá de ningún instrumento, siendo recomendado el uso de un diapasón).

Prueba de conocimientos teóricos y teórico-prácticos

Para conocer los contenidos de esta prueba se recomienda consultar en la web los documentos de Pruebas de Acceso de las distintas asignaturas de las que se debe realizar prueba según al curso al que se desea acceder.

2. Criterios de evaluación

1. Se valorará la dificultad del programa presentado.
2. Se valorará la calidad de sonido, el control rítmico y del tempo, la afinación y el dominio de los recursos técnicos mostrados.
3. Se valorará el equilibrio corporal respecto al instrumento y la coordinación de los movimientos.
4. Se valorará la expresión musical, la sensibilidad estética acorde con los distintos estilos musicales.
5. Se valorará positivamente que dos o tres de las piezas sean interpretadas completamente de memoria. Se valorará la presencia escénica y comunicativa mostrada a la hora de interpretar.

3. Criterios de calificación

En el apartado 1., el repertorio mostrado será calificado como "apto" o "no apto" para esta prueba. Solamente serán valorados los siguientes apartados si la calificación en este apartado es "apto". Si la calificación del apartado 1. fuera "no apto" para el curso por el que se opta, el tribunal podrá estimar oportuno valorar los demás apartados para optar a un curso inferior del solicitado. Los demás apartados serán calificados de 0 a 10, y después se obtendrá la nota media siguiendo la siguiente ponderación:

2. = 50%; 3. = 10%; 4. = 20%; 5. = 20%

4. Repertorio Orientativo

- "Sonata en fa mayor" para contrabajo y cembalo. Giovannino. YorkeEdition.
- "Sonata en la menor" para contrabajo y cembalo. Giovannino. YorkeEdition.

- "Suite" (1952) para contrabajo y piano. Zoltán Gárdonyi. Trabajos de compositores húngaros para contrabajo y piano. Volumen 2. Editorial Música Budapest.
- "Sonata nº 10". Giorgio Antonioti Editado por George Vance. Editorial Slava Publishing.
- "El elefante" (del carnaval de los animales) para contrabajo y piano. Camille Saint-Saens. Editorial Durand.
- "Mélodie" op. 10 para contrabajo y piano. Jules Massenet. Editorial Carl Fischer.
- "Tre giorni" Siciliana from Nina. G. B. Pergolese. Arreglada para contrabajo y piano por Frederick Zimmermann. Editorial Carl Fischer.
- "Andante sentimental" para contrabajo y piano. Edward Mollenhauer. Pag 69 del "The Imperial method for the double bass". Editorial The John Church Company.
- "Sonatina" para contrabajo y piano. Arhur Olaf Andersen. Editorial Carl Fischer.
- "Serenade & Menuet" para contrabajo y piano. Miloslav Gajdos. Editorial Recital Music.
- "Five national dances" para contrabajo y piano. Ida Carroll. Editorial Stainer & Bell.
- "Three waltzes" para contrabajo y piano. Domenico Dragonetti. Yorke edition.
- "Bel canto basso" estudios melódicos para contrabajo. Marco Bordogni. Editorial Zimmerman Press.
- "18 estudios en todos los tonos" para contrabajo. Isaia Billè. Editorial Ricordi.
- "5 estudios" para contrabajo. Domenico Dragonetti. Editorial Carish.
- "30 estudios" para contrabajo. Franz Simandl. Editorial Carl Fischer.

A SEGUNDO CURSO DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES

1. Procedimiento

El desarrollo de esta prueba se realizará presencialmente. Los candidatos deberán presentarse en el día y a la hora indicada por el equipo directivo del centro en un aula a determinar. Esta información se publicará en los medios habituales La difusión: tablón de anuncios, página web, etc. Antes del comienzo de cada prueba, el candidato deberá mostrar su DNI a los miembros del tribunal.

Según la Orden de 11 de Abril de 2013 (BOA de 24 de Abril de 2013) que regula el desarrollo de estas pruebas, el aspirante concurrirá a dos pruebas distintas, una de instrumento y otra de conocimientos teórico-prácticos.

Prueba Instrumental

Para el ingreso a Enseñanzas Profesionales de música, el aspirante deberá presentar ante un tribunal formado por, al menos, tres personas, **tres obras** de diferentes estilos, que podrán ser obras con acompañamiento de piano, obras para contrabajo solo o estudios, de las que, como mínimo, la interpretación de **una de ellas** deberá ser obligatoriamente **de memoria**. Si las piezas escogidas por el aspirante tuvieran acompañamiento de piano, se deberán interpretar con dicho acompañamiento, siendo responsabilidad del candidato presentarse a la prueba con el pianista o la pianista que le vaya a acompañar. El nivel aproximado de las obras que se presentan vendrá determinado por el programa del curso anterior al que se desea acceder. Aunque en epígrafe posterior aparece una lista de repertorio orientativo, el aspirante podrá elegir las piezas que considere oportunas, siendo función del tribunal valorar si son adecuadas para el curso al que se aspira y si incluyen o no, los objetivos y contenidos a los que se refiere la prueba de acceso.

En el transcurso de la prueba de instrumento, el aspirante realizará también la prueba de entonación y ritmo pertenecientes al apartado de conocimiento de Lenguaje Musical.

Para la preparación de esta prueba, el aspirante dispondrá de 12 minutos para el apartado de entonación y ritmo (no se dispondrá de ningún instrumento, siendo recomendado el uso de un diapasón).

Prueba de conocimientos teóricos y teórico-prácticos

Para conocer los contenidos de esta prueba se recomienda consultar en la web los documentos de Pruebas de Acceso de las distintas asignaturas de las que se debe realizar prueba según al curso al que se desea acceder.

2. Criterios de evaluación

1. Se valorará la dificultad del programa presentado.
2. Se valorará la calidad de sonido, el control rítmico y del tempo, la afinación y el dominio de los recursos técnicos mostrados.
3. Se valorará el equilibrio corporal respecto al instrumento y la coordinación de los movimientos.
4. Se valorará la expresión musical, la sensibilidad estética acorde con los distintos estilos musicales.
5. Se valorará positivamente que dos o tres de las piezas sean interpretadas completamente de memoria. Se valorará la presencia escénica y comunicativa mostrada a la hora de interpretar.

3. Criterios de calificación

En el apartado 1., el repertorio mostrado será calificado como "apto" o "no apto" para esta prueba. Solamente serán valorados los siguientes apartados si la calificación en este apartado es "apto". Si la calificación del apartado 1. fuera "no apto" para el curso por el que se opta, el tribunal podrá estimar oportuno valorar los demás apartados para optar a un curso inferior del solicitado. Los demás apartados serán calificados de 0 a 10, y después se obtendrá la nota media siguiendo la siguiente ponderación:

2. = 50%; 3. = 10%; 4. = 20%; 5. = 20%

4. Repertorio Orientativo

- "Seis Sonatas" para contrabajo y piano, originales para violonchelo y bajo continuo. Benedetto Marcello. Transcritas por Lucas Drew y Analee Bacon. Editorial G. Schirmer Inc.
- "Sonata en Sol Mayor" para contrabajo y piano. Willem de Fesch editado por Stuart Sankey. Editorial International Music Company. Realización sobre el bajo continuo por Hans Joachim Drechsel. Editorial Friedrich Hofmeister.
- "3ª Suite" en La menor para contrabajo solo. C. H. Joubert. Editorial Combre.

- "Scherzo" en Si b mayor para contrabajo y piano. Frantisek Gregora. Editorial Recital Music.
- "Variaciones" para contrabajo y piano, "On a Favourite Styrian Folk-Song". J. Eisengräber. Editorial Recital Music.
- "Serenata y Minueto" para contrabajo y piano. Miloslav Gajdos. Editorial Recital Music.
- "Polka, Granadiana y Tarantella" para contrabajo y piano. Iván Patachich editado por Lajos Montaj en Música de compositores húngaros Vol I. Editorial Música de Budapest.
- "Sonata" para contrabajo solo. Otto Luening. Editorial Highgate Press.
- "25 études diverissantes" J. L. Dehant. Editorial Combre.
- "40 Studi d'orchestra". Annibale Mengoli. Editorial Zanibon.
- "86 estudios". Josef Hrabe. Editorial International Music Company.
- "26 estudios". H. E. Kayser. Editorial Wilhelm Hansen.
- "Estudios". Franz Gregora. Editorial Hofmeister.

A TERCER CURSO DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES

1. Procedimiento

El desarrollo de esta prueba se realizará presencialmente. Los candidatos deberán presentarse en el día y a la hora indicada por el equipo directivo del centro en un aula a determinar. Esta información se publicará en los medios habituales La difusión: tablón de anuncios, página web, etc. Antes del comienzo de cada prueba, el candidato deberá mostrar su DNI a los miembros del tribunal.

Según la Orden de 11 de Abril de 2013 (BOA de 24 de Abril de 2013) que regula el desarrollo de estas pruebas, el aspirante concurrirá a dos pruebas distintas, una de instrumento y otra de conocimientos teórico-prácticos.

Prueba Instrumental

Para el ingreso a Enseñanzas Profesionales de música, el aspirante deberá presentar ante un tribunal formado por, al menos, tres personas, **tres obras** de diferentes estilos, que podrán ser obras con acompañamiento de piano, obras para contrabajo solo o estudios, de las que, como mínimo, la interpretación de **una de ellas** deberá ser obligatoriamente **de memoria**. Si las piezas escogidas por el aspirante tuvieran acompañamiento de piano, se deberán interpretar con dicho acompañamiento, siendo responsabilidad del candidato presentarse a la prueba con el pianista o la pianista que le vaya a acompañar. El nivel aproximado de las obras que se presentan vendrá determinado por el programa del curso anterior al que se desea acceder. Aunque en epígrafe posterior aparece una lista de repertorio orientativo, el aspirante podrá elegir las piezas que considere oportunas, siendo función del tribunal valorar si son adecuadas para el curso al que se aspira y si incluyen o no, los objetivos y contenidos a los que se refiere la prueba de acceso.

En el transcurso de la prueba de instrumento, el aspirante realizará también la prueba de entonación y ritmo pertenecientes al apartado de conocimiento de Lenguaje Musical.

Para la preparación de esta prueba, el aspirante dispondrá de 12 minutos para el apartado de entonación y ritmo (no se dispondrá de ningún instrumento, siendo recomendado el uso de un diapasón).

Prueba de conocimientos teóricos y teórico-prácticos

Para conocer los contenidos de esta prueba se recomienda consultar en la web los documentos de Pruebas de Acceso de las distintas asignaturas de las que se debe realizar prueba según al curso al que se desea acceder.

2. Criterios de evaluación

1. Se valorará la dificultad del programa presentado.
2. Se valorará la calidad de sonido, el control rítmico y del tempo, la afinación y el dominio de los recursos técnicos mostrados.
3. Se valorará el equilibrio corporal respecto al instrumento y la coordinación de los movimientos.
4. Se valorará la expresión musical, la sensibilidad estética acorde con los distintos estilos musicales.
5. Se valorará positivamente que dos o tres de las piezas sean interpretadas completamente de memoria. Se valorará la presencia escénica y comunicativa mostrada a la hora de interpretar.

3. Criterios de calificación

En el apartado 1., el repertorio mostrado será calificado como "apto" o "no apto" para esta prueba. Solamente serán valorados los siguientes apartados si la calificación en este apartado es "apto". Si la calificación del apartado 1. fuera "no apto" para el curso por el que se opta, el tribunal podrá estimar oportuno valorar los demás apartados para optar a un curso inferior del solicitado. Los demás apartados serán calificados de 0 a 10, y después se obtendrá la nota media siguiendo la siguiente ponderación:

2. = 40%; 3. = 10%; 4. = 30%; 5. = 20%

4. Repertorio Orientativo

- "Seis Sonatas" para contrabajo y piano, originales para violonchelo y bajo continuo. Antonio Vivaldi. Transcritas por Lucas Drew. Editorial G. Schirmer Inc.
- "2ª Suite" en Re mayor para contrabajo solo. C. H. Joubert. Editorial Combre.
- "Polka" para contrabajo y piano. Frantisek Gregora. Editorial Recital Music.
- "Concertino". Hans Bichels editado por Daved Heyes. Editorial Recital Music.

- "Romanza". Oswald Schwabe editado por Franz Simandl en Hohe Schule Band I, nº 5.
- "Three Pieces" Fantasia en mi menor, Toccata y Bolero, para contrabajo y piano. Ida Carroll. Editorial Forsyth Bros.
- "25 études diverissantes"- J. L. Dehant. Editorial Combre.
- "40 Studi d'orchestra". Annibale Mengoli. Editorial Zanibon.
- "86 Etudes". Josef Hrabe. Editorial International Music Company.
- "26 estudios". H. E. Kayser. Editorial Wilhelm Hansen.
- "Estudios". Franz Gregora. Editorial Hofmeister.
- "Nuevo método para contrabajo" segunda parte, diez pequeños estudios, pag.4 a 14. Franz Simandl. Editorial International Music Company.

A CUARTO CURSO DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES

1. Procedimiento

El desarrollo de esta prueba se realizará presencialmente. Los candidatos deberán presentarse en el día y a la hora indicada por el equipo directivo del centro en un aula a determinar. Esta información se publicará en los medios habituales La difusión: tablón de anuncios, página web, etc. Antes del comienzo de cada prueba, el candidato deberá mostrar su DNI a los miembros del tribunal.

Según la Orden de 11 de Abril de 2013 (BOA de 24 de Abril de 2013) que regula el desarrollo de estas pruebas, el aspirante concurrirá a dos pruebas distintas, una de instrumento y otra de conocimientos teórico-prácticos.

Prueba Instrumental

Para el ingreso a Enseñanzas Profesionales de música, el aspirante deberá presentar ante un tribunal formado por, al menos, tres personas, **tres obras** de diferentes estilos, que podrán ser obras con acompañamiento de piano, obras para contrabajo solo o estudios, de las que, como mínimo, la interpretación de **una de ellas** deberá ser obligatoriamente **de memoria**. Si las piezas escogidas por el aspirante tuvieran acompañamiento de piano, se deberán interpretar con dicho acompañamiento, siendo responsabilidad del candidato presentarse a la prueba con el pianista o la pianista que le vaya a acompañar. El nivel aproximado de las obras que se presentan vendrá determinado por el programa del curso anterior al que se desea acceder. Aunque en epígrafe posterior aparece una lista de repertorio orientativo, el aspirante podrá elegir las piezas que considere oportunas, siendo función del tribunal valorar si son adecuadas para el curso al que se aspira y si incluyen o no, los objetivos y contenidos a los que se refiere la prueba de acceso.

En el transcurso de la prueba de instrumento, el aspirante realizará también la prueba de entonación y ritmo pertenecientes al apartado de conocimiento de Lenguaje Musical.

Para la preparación de esta prueba, el aspirante dispondrá de 12 minutos para el apartado de entonación y ritmo (no se dispondrá de ningún instrumento, siendo recomendado el uso de un diapasón).

Prueba de conocimientos teóricos y teórico-prácticos

Para conocer los contenidos de esta prueba se recomienda consultar en la web los documentos de Pruebas de Acceso de las distintas asignaturas de las que se debe realizar prueba según al curso al que se desea acceder.

2. Criterios de evaluación

1. Se valorará la dificultad del programa presentado.
2. Se valorará la calidad de sonido, el control rítmico y del tempo, la afinación y el dominio de los recursos técnicos mostrados.
3. Se valorará el equilibrio corporal respecto al instrumento y la coordinación de los movimientos.
4. Se valorará la expresión musical, la sensibilidad estética acorde con los distintos estilos musicales.
5. Se valorará positivamente que dos o tres de las piezas sean interpretadas completamente de memoria. Se valorará la presencia escénica y comunicativa mostrada a la hora de interpretar.

3. Criterios de calificación

En el apartado 1., el repertorio mostrado será calificado como "apto" o "no apto" para esta prueba. Solamente serán valorados los siguientes apartados si la calificación en este apartado es "apto". Si la calificación del apartado 1. fuera "no apto" para el curso por el que se opta, el tribunal podrá estimar oportuno valorar los demás apartados para optar a un curso inferior del solicitado. Los demás apartados serán calificados de 0 a 10, y después se obtendrá la nota media siguiendo la siguiente ponderación:

2. = 40%; 3. = 10%; 4. = 30%; 5. = 20%

4. Repertorio Orientativo

- "Concierto en Fa Mayor" para contrabajo y orquesta (reducción contrabajo y piano). Giuseppe Antonio Capuzzi. Editorial Friedrich Hofmeister.
- "Sonata en Do mayor" op 40 nº 1 para contrabajo y piano. Jean-Baptiste Breval. Original para violonchelo y piano debe de interpretarse en la tesitura de violonchelo. Editorial G.Henle Verlag.

- "Sonata sobre el tema de Pulcinella" para contrabajo y piano (o clave). Giovanni Battista Pergolesi. Arreglada por Klaus Trumpf. Editorial Deutscher Verlag für Musik.
- "Après un rêve" para contrabajo y piano. Gabriel Fauré, Transcrita por Freed Zimmermann. Editorial International Music Company.
- "Dumka" para contrabajo y piano. František Černý. Editorial Recital Music.
- "Arabesque" para contrabajo solo. S. García. Editorial Recital Music.
- "Muiñeira" para contrabajo solo. S. García. Editorial Recital Music.
- "20 estudios". F. Hertl. Editorial Schott.
- "35 Selected Studies". L. Rossi. Editorial International Music Company.
- "Nuevo método para contrabajo" segunda parte, nueve grandes estudios, pag.20 a 39. Franz Simandl. Editorial International Music Company.
- "Método completo para contrabajo" primera parte, cuatro estudios, pag.65 a 67. Eduard Nanny. Editorial Alphonse Leduc.
- "Nuevo método para contrabajo" segunda parte cuarto curso, 20 ejercicios en diferentes tonalidades en forma de estudios, pag.51 a 73. Isaia Billè. Editorial Ricordi.

A QUINTO CURSO DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES

1. Procedimiento

El desarrollo de esta prueba se realizará presencialmente. Los candidatos deberán presentarse en el día y a la hora indicada por el equipo directivo del centro en un aula a determinar. Esta información se publicará en los medios habituales La difusión: tablón de anuncios, página web, etc. Antes del comienzo de cada prueba, el candidato deberá mostrar su DNI a los miembros del tribunal.

Según la Orden de 11 de Abril de 2013 (BOA de 24 de Abril de 2013) que regula el desarrollo de estas pruebas, el aspirante concurrirá a dos pruebas distintas, una de instrumento y otra de conocimientos teórico-prácticos.

Prueba Instrumental

Para el ingreso a Enseñanzas Profesionales de música, el aspirante deberá presentar ante un tribunal formado por, al menos, tres personas, **tres obras** de diferentes estilos, que podrán ser obras con acompañamiento de piano, obras para contrabajo solo o estudios, de las que, como mínimo, la interpretación de **una de ellas** deberá ser obligatoriamente **de memoria**. Si las piezas escogidas por el aspirante tuvieran acompañamiento de piano, se deberán interpretar con dicho acompañamiento, siendo responsabilidad del candidato presentarse a la prueba con el pianista o la pianista que le vaya a acompañar. El nivel aproximado de las obras que se presentan vendrá determinado por el programa del curso anterior al que se desea acceder. Aunque en epígrafe posterior aparece una lista de repertorio orientativo, el aspirante podrá elegir las piezas que considere oportunas, siendo función del tribunal valorar si son adecuadas para el curso al que se aspira y si incluyen o no, los objetivos y contenidos a los que se refiere la prueba de acceso.

En el transcurso de la prueba de instrumento, el aspirante realizará también la prueba de entonación y ritmo pertenecientes al apartado de conocimiento de Lenguaje Musical.

Para la preparación de esta prueba, el aspirante dispondrá de 12 minutos para el apartado de entonación y ritmo (no se dispondrá de ningún instrumento, siendo recomendado el uso de un diapasón).

Prueba de conocimientos teóricos y teórico-prácticos

Para conocer los contenidos de esta prueba se recomienda consultar en la web los documentos de Pruebas de Acceso de las distintas asignaturas de las que se debe realizar prueba según al curso al que se desea acceder.

2. Criterios de evaluación

1. Se valorará la dificultad del programa presentado.
2. Se valorará la calidad de sonido, el control rítmico y del tempo, la afinación y el dominio de los recursos técnicos mostrados.
3. Se valorará el equilibrio corporal respecto al instrumento y la coordinación de los movimientos.
4. Se valorará la expresión musical, la sensibilidad estética acorde con los distintos estilos musicales.
5. Se valorará positivamente que dos o tres de las piezas sean interpretadas completamente de memoria. Se valorará la presencia escénica y comunicativa mostrada a la hora de interpretar.

3. Criterios de calificación

En el apartado 1., el repertorio mostrado será calificado como "apto" o "no apto" para esta prueba. Solamente serán valorados los siguientes apartados si la calificación en este apartado es "apto". Si la calificación del apartado 1. fuera "no apto" para el curso por el que se opta, el tribunal podrá estimar oportuno valorar los demás apartados para optar a un curso inferior del solicitado. Los demás apartados serán calificados de 0 a 10, y después se obtendrá la nota media siguiendo la siguiente ponderación:

2. = 30%; 3. = 10%; 4. = 30%; 5. = 30%

4. Repertorio Orientativo

- "Concierto nº1" para contrabajo y orquesta (reducción contrabajo y piano). Franz Antón Hofmeister. Editorial Friedrich Hofmeister.
- "Sonata en sol menor" para contrabajo y piano. Henry Eccles. Editorial Internacional Music Company.
- "Sonata" para contrabajo y piano. Johann Adam Birkenstock. Editorial Alphonse Leduc.

- "Chant d'Amour" para contrabajo y piano. František Černý. Editorial Recital Music.
- "Reflections" para contrabajo solo. S. García. Editorial Recital Music.
- "Fantasia Spagnola" para contrabajo solo. S. García. Editorial Recital Music.
- "Three Dances" para contrabajo solo. S. García. Editorial Recital Music.
- "20 estudios". F. Hertl. Editorial Schott.
- "35 Selected Studies". L. Rossi. Editorial International Music Company.
- "Nuevo método para contrabajo" segunda parte, nueve grandes estudios, pag.20 a 39. Franz Simandl. Editorial International Music Company.
- "Método completo para contrabajo" primera parte, cuatro estudios, pag.65 a 67. Eduard Nanny. Editorial Alphonse Leduc.
- "Nuevo método para contrabajo" segunda parte cuarto curso, 20 ejercicios en diferentes tonalidades en forma de estudios, pag.51 a 73. Isaia Billè. Editorial Ricordi.

A SEXTO CURSO DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES

1. Procedimiento

El desarrollo de esta prueba se realizará presencialmente. Los candidatos deberán presentarse en el día y a la hora indicada por el equipo directivo del centro en un aula a determinar. Esta información se publicará en los medios habituales La difusión: tablón de anuncios, página web, etc. Antes del comienzo de cada prueba, el candidato deberá mostrar su DNI a los miembros del tribunal.

Según la Orden de 11 de Abril de 2013 (BOA de 24 de Abril de 2013) que regula el desarrollo de estas pruebas, el aspirante concurrirá a dos pruebas distintas, una de instrumento y otra de conocimientos teórico-prácticos.

Prueba Instrumental

Para el ingreso a Enseñanzas Profesionales de música, el aspirante deberá presentar ante un tribunal formado por, al menos, tres personas, **tres obras** de diferentes estilos, que podrán ser obras con acompañamiento de piano, obras para contrabajo solo o estudios, de las que, como mínimo, la interpretación de **una de ellas** deberá ser obligatoriamente **de memoria**. Si las piezas escogidas por el aspirante tuvieran acompañamiento de piano, se deberán interpretar con dicho acompañamiento, siendo responsabilidad del candidato presentarse a la prueba con el pianista o la pianista que le vaya a acompañar. El nivel aproximado de las obras que se presentan vendrá determinado por el programa del curso anterior al que se desea acceder. Aunque en epígrafe posterior aparece una lista de repertorio orientativo, el aspirante podrá elegir las piezas que considere oportunas, siendo función del tribunal valorar si son adecuadas para el curso al que se aspira y si incluyen o no, los objetivos y contenidos a los que se refiere la prueba de acceso.

En el transcurso de la prueba de instrumento, el aspirante realizará también la prueba de entonación y ritmo pertenecientes al apartado de conocimiento de Lenguaje Musical.

Para la preparación de esta prueba, el aspirante dispondrá de 12 minutos para el apartado de entonación y ritmo (no se dispondrá de ningún instrumento, siendo recomendado el uso de un diapasón).

Prueba de conocimientos teóricos y teórico-prácticos

Para conocer los contenidos de esta prueba se recomienda consultar en la web los documentos de Pruebas de Acceso de las distintas asignaturas de las que se debe realizar prueba según al curso al que se desea acceder.

2. Criterios de evaluación

1. Se valorará la dificultad del programa presentado.
2. Se valorará la calidad de sonido, el control rítmico y del tempo, la afinación y el dominio de los recursos técnicos mostrados.
3. Se valorará el equilibrio corporal respecto al instrumento y la coordinación de los movimientos.
4. Se valorará la expresión musical, la sensibilidad estética acorde con los distintos estilos musicales.
5. Se valorará positivamente que dos o tres de las piezas sean interpretadas completamente de memoria. Se valorará la presencia escénica y comunicativa mostrada a la hora de interpretar.

3. Criterios de calificación

En el apartado 1., el repertorio mostrado será calificado como "apto" o "no apto" para esta prueba. Solamente serán valorados los siguientes apartados si la calificación en este apartado es "apto". Si la calificación del apartado 1. fuera "no apto" para el curso por el que se opta, el tribunal podrá estimar oportuno valorar los demás apartados para optar a un curso inferior del solicitado. Los demás apartados serán calificados de 0 a 10, y después se obtendrá la nota media siguiendo la siguiente ponderación:

2. = 30%; 3. = 10%; 4. = 30%; 5. = 30%

4. Repertorio Orientativo

- "Concierto en Sol mayor" para contrabajo y orquesta (reducción contrabajo y piano). Domenico Dragonetti. Editorial Alphonse Leduc.
- "Rêverie" para contrabajo y piano. Giovanni Bottesini. Editorial Visionary Music Publishing. Revisado por Thomas Martin.
- "Chanson triste" op. 2 para contrabajo y piano. Serge Koussevitzky. Editorial Internacional Music Company.

- "Sonata" para contrabajo solo. Hermann Schroeder. Editorial Breitkopf&Härtel.
- "Psy" para contrabajo solo. Luciano Berio. Universal Edition.
- "Grandes estudios de virtuosismo". Edouard Nanny. Editorial Alphonse Leduc.
- "Gradus ad parnassum", 24 estudios para contrabajo. Franz Simandl. Editorial International Music Company.